



Monclova Coahuila 21 de octubre 2022

C. ALBERTO SANTOS TREJO
PRESENTE

Por medio de la presente le envié un cordial saludo indicándole que recibimos su solicitud ingresada en el sistema de solicitudes de acceso a la información (SISAI), misma que fue dada de alta con el **No. Folio 05160680001722** en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> donde nos solicita la siguientes preguntas:

- 1- ¿Cuenta con seguro de vida para sus pensionados? De ser afirmativo, como regulan. Especificar detalladamente la normatividad federal y estatal que use para dicho fin
R= A la fecha la dirección de Pensiones de Monclova, no cuenta con seguro de vida para los pensionados adheridos a dicha institución.
- 2- ¿Qué criterios ocupan para otorgar el seguro de vida a sus pensionados por jubilación u otros?
R= A la fecha la dirección de pensiones no cuenta con un seguro de vida que se les proporcione a los pensionados adheridos a dicha institución.
- 3- ¿Cuál es la proporcionalidad de las aportaciones que realiza de las aportaciones que realiza el patrón y el trabajador?
R= El porcentaje a retener del trabajador es del 11.25% y del patrón el 15%
- 4- Realizan algún procedimiento para la contratación del seguro de vida de los pensionados por jubilación u otros De ser afirmativo favor de especificarlo
R= A la fecha la dirección de pensiones no cuenta con ningún procedimiento de contratación de seguro de vida para los pensionados adheridos a dicha institución.

ATENTAMENTE

M.I. GLENDA YATZIRI CRUZ ROMO
Unidad de transparencia Dirección de Pensiones Monclova

